

BIOCENTINELA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Biocentienla S. A., en adelante la Compañía se constituyó en Ecuador, en la ciudad de Guayaquil el 1 de marzo de 2005 mediante escritura de disolución anticipada, fusión por absorción aumento de capital y reforma del estatuto social que hace la Compañía JONTEC S. A., de la Compañía AQUACULTURA ORGANICA DEL ECUADOR S. A. La fusión fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIG-0009224 de 26 de diciembre del 2006. Tiene como objeto principal la actividad de cría y cultivo de camarón en cautiverio, así como la ranicultura en todas sus fases, además de todas clases de crustáceos y su comercialización interna y externa. Durante el año 2017 el 65% de sus ingresos corresponde a la venta de camarón, el 35% corresponde a la venta de larvas.

Operaciones.- La Compañía tiene la sección de Acuacultura conformada principalmente por la producción de camarón.

Las instalaciones están ubicadas en los sectores; Islas Las Palomas, parroquia Puná, cantón Guayaquil en donde tiene la división camaronera. Y en el Km. 8.5 de la Vía San Pablo - Manglaralto, parroquia, cantón de la provincia de Santa Elena donde tiene la división de laboratorio de nauplios y post-larvas.

El 18 de diciembre del 2011, según acuerdo ministerial No. 002-2011 del Viceministro de Acuacultura y Pesca, concede a la Compañía BIOCENTINELA S. A., por el plazo de 10 años, la extensión de 245.40 hectáreas de zona playa y bahía ubicadas en el sitio Isla las Palomas, parroquia Puná, cantón Guayaquil, provincia de Guayas. Y también el 3 de septiembre del 2014, según acuerdo ministerial No. 425-2014 de la Subsecretaría de Acuacultura y de defensa Nacional, autoriza a la Compañía BIOCENTINELA S. A., el ejercicio de las actividades acuícola en terreno arrendado por la Compañía Zanin S. A., ubicado en el Km. 8.5 Vía San Pablo – Manglaralto, parroquia, cantón y provincia de Santa Elena.

La Compañía para el desarrollo de sus actividades dispone de 245.40 hectáreas de concesión.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el personal total de la Compañía es de 56 y 82 empleados, que se encuentran distribuidos entre las divisiones de camaronera, laboratorio de administrativa.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

(a) Base de presentación.-

Los estados financieros de la Compañía comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

(b) Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-

Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América.

(c) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, de entera disposición de la Compañía.

(d) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por las ventas del giro del negocio; cuentas por cobrar empleados y anticipo a proveedores. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar.**- Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de larvas, balanceados y fertilizantes utilizados en proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por cobrar relacionadas.**- Corresponde a cuentas por cobrar a Compañías relacionadas por venta de camarón y préstamos otorgados, se registran a su valor

nominal y no generan intereses préstamos otorgados a Compañías relacionadas. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

- **Cuentas por cobrar relacionadas largo plazo.**- Corresponde a cuentas por cobrar a compañías relacionadas por préstamos. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar relacionadas.**- Corresponde a cuentas por pagar a Compañías relacionadas por compra de camarón. Se registra a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar relacionadas largo plazo.**- Corresponden a cuentas por pagar a los accionistas por préstamos en efectivo para capital de trabajo. Se registra su valor nominal y no generan intereses.

(e) Activos biológicos.-

Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprende larvas, balanceado, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras cosechadas y se reconocen en los resultados del año en que incurren.

(f) Inventarios.-

Los inventarios son presentados al importe menor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. Son valuados al costo promedio ponderado.

(g) Pagos anticipados.-

Constituye anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura.

(h) Propiedades, maquinarias y equipos.-

La propiedades, maquinarias y equipos se registran al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada.

El costo inicial de la propiedades, maquinarias y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedades, maquinarias y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Embarcaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Equipos y otros	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades, maquinarias y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

(i) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(j) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- **Participación trabajadores.**- Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.**- Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.**- Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Largo plazo:

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal y desahucio, requerido y normado en el Art. 216 del Código del Trabajo que establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios a la compañía, continuada o interrumpidamente en una misma Empresa. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de la terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador; este beneficio se lo denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargos a resultados del ejercicio del año.

(k) Reservas y Resultados Acumulados.-

- **Reserva legal.**- De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- **Reserva por valuación.**- De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.
- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.**- Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28

del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

(I) Reconocimiento de ingresos.-

La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos.

La Compañía genera sus ingresos principalmente de las ventas locales.

(m) Reconocimiento de costos y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(n) Uso de estimaciones.-

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la gerencia de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero que no se encuentran en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2017. En este sentido la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda de las NIIF 2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
Enmienda a la NIC 40 – Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 – Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada/negocio conjunto	Aún no definida

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	2017	2016
Caja	660	1.292
Bancos	<u>1.451.278</u>	<u>60.297</u>
	<u>1.451.938</u>	<u>61.589</u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar consistían en:

	2017	2016
Clientes (1)	358.305	234.615
Empleados	14.946	4.372
Anticipo a proveedores (2)	3.235	2.071
Otras cuentas por cobrar	-	3.983
	<u>376.486</u>	<u>245.041</u>
Provisión de cuentas incobrables	<u>(13.784)</u>	<u>(10.483)</u>
	<u>362.702</u>	<u>234.558</u>

- (1) Representan saldos adeudados por clientes locales, a la fecha de emisión de este informe han sido cobrados en un 51%.
- (2) Corresponden anticipo entregados a proveedores por la futura compra de suministros, a la fecha de emisión de este informe han sido liquidados en su totalidad.

El movimiento de provisión de cuentas incobrables durante los años 2017 y 2016 era el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	10.483	8.754
Provisión	3.301	1.729
Saldo final	<u>13.784</u>	<u>10.483</u>

6. SALDO Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

Relación	Saldos corrientes			
	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	2017	2016	2017	2016
Camaronera Z-1 (1)	Accionista - comercial	257.407	106.217	-
Zanin S. A. (1)	Accionista - comercial	211.342	20.959	-
Julian Barragan (2)	Comercial	132.101	-	-
Carbones y Mar MarCarbo S. A.	Accionista - comercial	16.240	-	178
		617.090	127.176	178

Relación	Saldos no corrientes			
	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	2017	2016	2017	2016
Camaronera Z-1 (2)	Accionista - comercial	89.190	89.190	-
Abg. Javier Barragan (3)	Accionista	-	-	1.302.408
		89.190	89.190	1.302.408
				912.924

- (1) Corresponde principalmente a la venta de larvas y anticipos entregados por la compra de camarón, a la fecha de emisión de este informe ha sido recuperado en un 8%.
- (2) Corresponde a préstamos otorgados, no tienen fecha de vencimiento ni generan interés.
- (3) Corresponde a préstamos recibidos, no tiene fecha de vencimiento ni generan intereses, a la fecha de emisión de este informe se ha cancelado en un 25%.

Al 31 de diciembre del 2017 las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	2017				2016		
	Prestamos	Compra de camarón	Ventas de camarón y larvas	Total	Prestamos	Ventas de camarón	Total
Camaronera Z-1	-	181.752	8.909	190.661	-	312.654	312.654
Zanin S. A.	-	190.026	5.930	195.956	-	176.738	176.738
Abg. Javier Barragan	825.068	-	-	825.068	259.000	-	259.000
Julian Barragan	132.102	-	-	132.102	-	-	-
Carbones y Mar MarCarbo S.A.	-	557	26.793	27.350	-	-	-
	957.170	372.335	41.632	1.371.137	259.000	489.392	748.392

Las ventas y compras a partes relacionadas son realizadas a precio de mercado. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan interés y son liquidados en efectivo. No existe garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

7. ACTIVOS BIOLOGICOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los activos biológicos consistían en:

	2017	2016
Camarón en crecimiento	82.849	1.222.421
	82.849	1.222.421

Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprenden larvas, balanceado, fertilizantes, diésel, mano de obra, y otros costos directos e indirectos.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los inventarios consistían en:

	2017	2016
Materia prima	41.291	111.872
	41.291	111.872

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Transferencia	Bajas			Saldo al 31/12/2017
				Donaciones	Baja por obsolescencia	Ventas (1)	
Construcciones en curso	120.130	23.232	(22.890)	-	-	(120.472)	-
Terrenos	66.355	-	-	-	-	-	66.355
Embarcaciones y Aparejo	68.111	-	-	(9.800)	-	(22.482)	35.829
Maquinaria y equipo	626.815	146.529	-	-	(385)	(264.397)	508.562
Muebles y enseres	26.343	-	-	-	-	(272)	26.071
Instalaciones	1.306.408	13.994	22.890	-	-	(1.183.725)	159.567
Otros activos	34.716	960	-	-	-	-	35.676
Vehículos	142.120	2.053	-	-	-	-	144.173
Equipo de computación	3.037	1.156	-	-	(11.602)	-	(7.409)
	2.394.035	187.924	-	(9.800)	(11.987)	(1.591.348)	968.824
Depreciación Acumulada	(1.244.975)	(178.796)	-	4.818	7.267	943.960	(467.726)
	1.149.060	9.128	-	(4.982)	(4.720)	(647.388)	501.098

En Septiembre del 2017 la Compañía procedió a vender la embarcación llamada "Arca de la Alianza" y a celebrar el contrato de compraventa de activos y cesión de derechos sobre la concesión de la Zona Playa Bahía a favor de YEKATOP S. A.

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Transferencia	Reclasificaci ón es	Saldo al 31/12/2017
Construcciones en curso	154.579	22.811	(44.380)	(12.880)	120.130
Terrenos	66.355	-	-	-	66.355
Embarcaciones y Aparejo	45.629	-	22.482	-	68.111
Maquinaria y equipo	619.485	7.330	-	-	626.815
Muebles y enseres	22.343	4.000	-	-	26.343
Instalaciones	1.284.510	-	21.898	-	1.306.408
Otros activos	33.316	1.400	-	-	34.716
Vehículos	133.256	8.864	-	-	142.120
Equipo de computación	3.037	-	-	-	3.037
	2.362.510	44.405	-	(12.880)	2.394.035
Depreciación Acumulada	(1.032.006)	(214.158)	-	1.189	(1.244.975)
	1.330.504	(169.753)	-	(11.691)	1.149.060

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	2017	2016
Proveedores (1)	161.910	422.279
Otras cuentas	132	-
	162.042	422.279

- (1) Corresponde a saldos por cancelar a proveedores, a la fecha de emisión de este informe ha sido cancelado en un 94%.

11. DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos en documentos por pagar consistían en:

<u>Corto plazo</u>	2017	2016
Portcoll S. A. (1)	4.618	5.543
Inveresa S. A.	-	4.826
	4.618	10.369
<u>Largo plazo</u>		
Portcoll S. A.	-	4.618
	-	4.618

- (1) Corresponde a pagare firmado por el valor de US\$29.805, pagaderos mensualmente con un interés del 15.20% anual y vencimiento del 3 de octubre del 2018.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos en beneficios a empleados a corto plazo consistían en:

	2017	2016
Nomina por pagar	47.058	66.606
Beneficios sociales	28.018	36.302
Participación trabajadores	24.813	10.290
IESS por pagar	11.305	14.597
Otros	3.215	14.663
	114.409	142.458

(b) Largo plazo:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos en beneficios a empleados a largo plazo consistían en:

	2017	2016
Jubilación Patronal	24.300	26.971
Desahucio	13.438	11.048
	37.738	38.019

En los años 2017, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	38.019	41.379
Costo netos	12.620	15.239
Pagos	(14.398)	(5.793)
Intereses	2.811	-
Otros resultados integrales	(1.314)	(12.806)
Saldo final	37.738	38.019

La Compañía contrató estudio actuarial con Actuaria Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método “Prospectiva”, que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de obligaciones financieras consistían en:

	2017	2016
Root Capital	-	61.765
	-	61.765

14. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	2017	2016
Credito tributario IVA	1.696	45.940
Retenciones en la fuente de impuesto a la Renta	14.141	-
	15.837	45.940

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2017	2016
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2.162	2.621
Retenciones de impuesto al valor agregado	959	655
IVA en ventas	220	-
Impuesto a la renta a pagar	-	1.977
	3.341	5.253

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2017 y 2016:

	2017	2016
Impuesto a la renta	50.569	33.569
	50.569	33.569

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2017	2016
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	165.421	68.599
(-) Participación trabajadores	(24.813)	(10.290)
(+) Gastos no deducibles	89.253	76.354
Utilidad gravable	229.861	134.663
Utilidad a reinvertir y capitalizar	-	-
Saldo Utilidad gravable	229.861	134.663
Impuesto a la renta causado	50.569	29.626
Anticipo determinado de impuesto a la renta	32.768	33.569
Provision para impuesto a la renta corriente	17.801	(3.943)
Más (menos):		
(+) Anticipo pendiente de pago	29.866	31.843
(-) Retenciones del periodo	(61.808)	(29.866)
(Saldo a favor del contribuyente) Impuesto a pagar	(14.141)	1.977

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

(e) Tasa de impuesto y exoneraciones

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% sobre las utilidades gravables.

No obstante, “la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad” (L.O.R.T.I. art. 37).

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectué el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes como: 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno digito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía por sus transacciones durante el año 2017 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

15. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los costos de ventas consistían en:

	2017	2016
Larvas, balanceados, fertilizantes.	3.378.161	1.247.400
Sueldos y salarios	487.649	426.541
Fletes y estiva	234.243	142.004
Beneficio sociales	201.013	97.859
Suministros y materiales	185.223	156.639
Depreciación	174.346	208.954
Combustibles y lubricantes	123.934	122.746
Mantenimientos y reparaciones	103.976	53.539
Alimentacion	89.895	94.222
Aporte al seguro social	86.533	75.061
Servicios publicos	80.361	60.603
Impuestos y contribuciones	15.191	2.133
Seguros	3.449	15.771
Otros costos	25.290	11.032
	5.189.264	2.714.504

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos administrativos consistían en:

	2017	2016
Sueldos	102.214	107.476
IVA que se cargo al gasto	63.454	20.849
Honorarios profesionales y dietas	38.507	18.887
Beneficios sociales y aporte a la seguridad social	48.376	44.515
Otros gastos	29.379	19.071
Servicios basicos	20.896	24.680
Provisión de cuentas incobrables	15.950	1.729
Arriendos	13.600	11.700
Jubilación Patronal y Desahucio	12.619	17.406
Gasto de gestión	7.424	5.854
Movilización	7.348	-
Impuestos contribuciones y otros	7.202	21.988
Mantenimiento y reparaciones	6.493	12.846
Comisiones	5.230	-
Seguros	4.791	1.590
Combustibles y lubricantes	4.768	3.170
Depreciaciones	4.449	4.534
	392.700	316.295

17. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos de ventas consistían en:

	2017	2016
Comisiones	14.596	11.150
Certificaciones organicas	10.435	12.910
Sueldos y salarios	8.000	12.500
Beneficios sociales y aporte a la seguridad social	6.057	3.834
Gastos de viaje	1.511	-
Otros	561	5.136
	41.160	45.530

18. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos financieros consistían en:

	2017	2016
Intereses	14.879	9.153
Intereses al exterior	13.717	5.524
Impuesto a la salida de divisas	6.538	1.635
Comisiones bancarias	4.155	7.283
	39.289	23.595

19. OTROS INGRESOS NETOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los otros ingresos netos consistían en:

	2017	2016
Utilidad en venta de activos (1)	341.639	-
Multas e intereses	1.959	1.144
Otros ingresos	-	5.314
Misceláneos	(1.372)	274
	342.226	6.732

(1) Véase Nota 9

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social está conformado por 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2017 conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Latinamerican Shrimp S. A.	99.287	98,4990%	1,00	99.287,00
Barragan Median Gil Javier	1.513	1,5010%	1,00	1.513,00
	100.800	100,0000%		100.800,00

Al 31 de diciembre del 2016 conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Latinamerican Shrimp S. A.	99.287	98,4990%	1,00	99.287,00
Barragan Romero Gil	1.512	1,5000%	1,00	1.512,00
Barragan Median Gil Javier	1	0,0010%	1,00	1,00
	100.800	100,0000%		100.800,00

21. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

22. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales, anticipos a proveedores y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

c) Riesgo de tipo de precio:

La Compañía no se ve afectada por la volatilidad en el precio de su materia prima debido a que su producción es al 100%.

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros de contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

Riesgo de liquidez.- La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.